

**MODIFICA SUBROGANCIA PARA EL CARGO DE
“DIRECTOR DEPARTAMENTO DE ANALISIS,
ESTUDIOS Y CALIDAD”.**

DECRETO EXENTO N° 00.975/2013.

Arica, noviembre 11 de 2013.

Con esta fecha la Rectoría de la Universidad de Tarapacá,
ha expedido el siguiente decreto:

VISTO:

Lo dispuesto en el D.F.L. N° 150, de 11 de diciembre de 1981, del Ministerio de Educación; Resolución N° 1600, de noviembre 06 de 2008 de la Contraloría General de la República; Resoluciones Exentas CONTRAL. N°s 0.01 y 0.02, ambas de enero 14 de 2002; decreto exento N°00.47/2013, de enero 10 de 2013, Carta REC. N°848.13, de noviembre 08 de 2013, los antecedentes adjuntos y las facultades que me confiere el N° 2, del artículo 13° del D.F.L. N° 150, ya citado en relación con el decreto N°219/2010, de julio 19 de 2010.

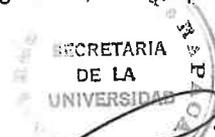
DECRETO:

- 1.- Modifícase el decreto exento N°00.47/2013, de enero 10 de 2013.
- 2.- Establézcase, que en caso de ausencia, enfermedad o impedimento del titular del cargo de **Director del Departamento de Análisis, Estudios y Calidad**, le subrogarán asumiendo la plenitud de las funciones asignadas al cargo, los funcionarios que se indican, en el orden de precedencia que se señala:

- | | |
|---------------------------------------|--|
| Sra. MAUREEN HENRIQUEZ ORDOÑEZ | Profesional, contrata, adscrita al Departamento de Análisis, Estudios y Calidad. |
| Sr. DAVID CATARI VARGAS | Funcionario contrata, adscrito a la Contraloría de la Universidad. |
| Sr. GONZALO MONTEFINALE ZUÑIGA | Profesional, contrata, adscrito al Departamento de Análisis, Estudios y Calidad. |

3.- Déjase constancia que la presente designación de los funcionarios contrata, individualizados en el párrafo segundo es a contar de la total tramitación del presente acto administrativo y hasta el 31 de diciembre de 2013.

Regístrese, comuníquese y archívese.


ISMELDA LOBATO ACOSTA
Secretaria de la Universidad


Contralor



VICTORIA ESPINOSA SANTOS
Rectora (S)

VES.ILA.ycl.

15 NOV. 2013